

SUFIJOS NOMINALES DE PERSONA EN EL
QUICHUA ECUATORIANO

Luis Fernando Garcés V.
Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)

0. A lo largo de este trabajo usaremos la distinción “quechua” para referirnos a la lengua en general y “quichua” para designar a la variante ecuatoriana-colombiana.

Una de las características de la sufijación nominal en el quechua es la existencia de los marcadores posesivos de persona, los que, en líneas generales, se realizan así:

Singular	Primera	-: (QI) -y (QII)
	Segunda	-yki
	Tercera	-n
Plural	Primera	-nchik (inclusivo) -yku (exclusivo)
	Segunda	-ykichik
	Tercera	-nku

En oposición a lo dicho, el quichua ha perdido dichas marcas de posesión, trayendo, además, consecuencias que afectan “a las construcciones nominalizadas y subordinadas, toda vez que éstas, que exigen las marcas nominales de persona, no pueden prescindir de la frase nominal con la cual concordaban” (Cerrón-Palomino, 1987: 198).

En efecto, en las construcciones de genitivo se da la imposibilidad de establecer concordancia: ‘la casa de él’, en quechua sería “paypa wasi-**n**”, de tal manera que el pronombre con el genitivo se puede suprimir (“wasi-**n**”), mientras en quichua tenemos “paypak wasi”. En las oraciones subordinadas hay que usar recursos perifrásticos del tipo: “ñukata rikuchun munani” (‘quiero que me mires’), mientras en quechua sería: riku-wa-**yki**-ta munani”. Finalmente, en la subordinación adverbial la marca de persona posibilita la construcción sintética en una oración como “chayamupti-**y**-qa mikunki” (‘cuando yo llegue comerás’), al propio tiempo que en el ecuatoriano se da “ñuka chayamukpika kam mikunki”.

¿A qué se debe la pérdida de los marcadores de persona? Ileana Almeida la atribuye a la acción de los evangelizadores católicos quienes no poseían dicho recurso en lenguas como el latín y el español:

Posiblemente a esta acción se deba la ausencia en la morfología de los sufijos que expresan ‘personas poseedoras’. Siendo la categoría de personas en las lenguas occidentales propias del verbo, es lógico que los encargados de comprar ‘vademecum para párrocos de indios Kichuas’ o de predicar la doctrina cristiana, omitieran esa categoría extraña al latín y al español. (Almeida, 1991: 27).

Desde la perspectiva del debate académico, conviene preguntarse: ¿Existieron alguna vez estos sufijos en este espacio geo-político llamado actualmente Ecuador? Si existieron, ¿cuándo desaparecieron? ¿Queda alguna pervivencia en el habla quichua ecuatoriana? Estas son las preguntas que intentaremos encarar en el presente trabajo; para ello, consultaremos lo que dicen las obras gramaticales referentes al ecuatoriano y textos de carácter religioso escritos en la misma variante; finalmente, trataremos de responder a la pregunta sobre la posibilidad que quede algo de dichos sufijos.

1. ¿QUÉ DICEN LAS GRAMÁTICAS?

1.1. Al querer recoger los indicios dejados por las gramáticas anteriores a las últimas décadas nos encontramos, de entrada, con un problema: ¿cuál

es el documento más antiguo que conocemos y que se refiere a la gramática del quichua?

Al momento, la respuesta se encuentra en debate. En efecto, hasta hace poco se pensaba que la *Breve Instrucción o Arte para entender la lengua común de los indios, según se habla en la provincia de Quito*, atribuida a Tomás Nieto Polo del Águila y escrita en 1753 era el primer texto conocido sobre el quichua. Sin embargo, en 1993 se publicó el *Arte de la lengua jeneral del Cusco llamada Quichua*, de autor y fecha desconocidos, bajo el título *Una Gramática Colonial del Quichua del Ecuador*, editada por Sabine Dedenbach-Salazar Sáenz (1993). En dicha obra, la editora postula que la fecha del *Arte* se situaría en el s. XVIII, siendo copia de una gramática redactada en el s. XVII. Los argumentos presentados por Dedenbach-Salazar, a favor de la primacía cronológica del *Arte* con respecto a la *Breve Instrucción* de Nieto Polo, se pueden resumir en los siguientes: 1. la evidencia paleográfica y ortográfica, a través de la cual se infiere que los copistas cometieron muchos errores por no estar familiarizados con una caligrafía propia del siglo XVII: la “redonda, bastarda o redondilla o la procesal encadenada”; 2. la existencia de otro documento con nombre parecido que no ha sido ubicado; y, 3. la evidencia lingüística manifestada en la sonorización de las oclusivas tras nasal y en la presencia de las formas posesivas que estamos estudiando.

Cerrón-Palomino (1993), por su parte, argumenta en contra de la tempranidad antedicha de la siguiente manera: 1. es demasiado aventurado postular como prototipo de la obra un documento del que apenas se conoce el título y al que se le atribuye una caligrafía supuesta (se refiere al original del que el *Arte* es copia); 2. no es cierto que los textos del XVII hayan carecido de signos de puntuación, para ello, basta consultar González Holguín; 3. el copista no trasladaba “ciegamente” lo del documento ya que, de haber sido así, hubiera usado la notación del s. XVII con respecto a las sibilantes, esto es <x> para /š/; <s~ss> para /š/ y <c(e,i)~ç~z> para /s/; 4. el autor acepta, contra el criterio de otros, la existencia de la letra “H”, lo que era una idea ausente entre los gramáticos del XVII; y, 5. el primer manuscrito registra *Cosco* en el título, con <s> y no con <z> como era de esperar. Cerrón-Palomino concluye que se trata de un ejemplo, quizá el más tardío, que ilustra la pugna interna del autor de escribir una gramática ecuatoriana pero según el molde cuzqueño (cf. Cerrón-Palomino, 1993).

Roswith Hartmann (1994) también conjetura sobre la fecha del *Arte*. Para empezar, recoge de Dedenbach-Salazar la posibilidad de que el *Arte* sea una

copia que se hizo con la finalidad de tener una gramática quichua para catequizar a los indios del sur de Colombia, dato que se documenta en un escrito de 1607. De tal manera que “Es del todo probable que ya en aquel entonces se haya utilizado este “Arte” para tal propósito y que en el siglo siguiente una copia pueda haber servido para el mismo fin”. Sin embargo, “tampoco hay que descartar la posibilidad de que el “Arte” haya sido redactado en el siglo XVII con miras a las tareas de misión en el oriente ecuatoriano y la Región Amazónica” (Hartmann, 1994: 83). Inmediatamente presenta una serie de datos (Hartmann, 1994: 83-85) que demuestran las intensas actividades de los jesuitas en la provincia de Maynas como evidencias que hacen “del todo verosímil que pueda haber existido en el siglo XVII por lo menos una gramática al estilo del “Arte” [...] con el propósito de facilitar el estudio” (Hartmann, 1994: 85). Finalmente, la autora que estamos citando trabaja sobre la base de los datos que proporcionan los referentes gráficos: el fonema /s/ del *Arte* es representado mediante la grafía alemana <sch>; a partir de la cita que menciona los apelativos “alemanescos” (cf. Dedenbach-Salazar, 1993: 47), Hartmann rastrea la lista de los misioneros jesuitas alemanes de los siglos XVII y XVIII en tierras americanas. Del análisis de todas estas informaciones concluye que “Mientras no se disponga de datos concretos la cuestión de datar con exactitud el original del “Arte” [...] quedará sin solución, si bien a raíz de los indicios [...] parece más probable ubicarlo en el siglo XVIII” (Hartmann, 1994: 86).

Nosotros asumimos las hipótesis de Cerrón-Palomino y de Roswith Hartmann al decir que se trataría, debido a las evidencias, de un texto redactado en el XVIII y recopiado en el mismo siglo o tal vez en el XIX. Por consiguiente, consideramos el *Arte* como contemporáneo o posterior a la *Breve Instrucción* de Nieto Polo. Así, analizaremos, primero, lo que dice éste sobre la marcas de personas.

El dato que nos interesa se encuentra bajo el rubro “*de los pronombres derivativos, o posesivos*” (Nieto Polo, [1753] 1964: 62-63).

Estos Pronombres en esta Lengua, no son incomplejos, sino que se forman del mismo nombre de las cosas poseídas, añadiendo a los tales nombres ciertas partículas, que siempre se posponen, v.g. para decir mío, se añade al nombre de cosa poseída esta letra I., para tuyo esta partícula Iqui; para suyo esta letra N., para nuestro estas letras Nchic; para vuestro esta partícula Iquichic; para suyo de ellos esta letra N. (Nieto Polo, [1753] 1964: 62).

Con referencia a la distinción inclusivo/exclusivo de primera persona plural, existente en otros dialectos del quechua, Nieto Polo dice:

acerca de este Pronombre ñuca es de advertir, que suele tener dos plurales diferentes que son ñucanchic, y ñucaicu: el ñucanchic significa nosotros, incluyendo a todos, v.g. Nosotros los hombres, ñucanchic Runacuna, ñucaicu significa nosotros, excluyendo a otros, v.g. Nosotros los Cristianos, ñucaicu Christiano cuna, excluyendo a los Gentiles, aunque ya este ñucaicu está casi olvidado de los Indios de estas partes (Nieto Polo, [1753] 1964: 62)¹.

Más adelante, Nieto Polo explicita el hecho de que en el ecuatoriano se usan también los primitivos en genitivo para expresar posesión:

Suelen *también y con mucha frecuencia* en lugar de estas partículas usar de los primitivos en genitivo, y el nombre, que significa la cosa poseída en el caso, en que se hablare, v. g. Mi padre ñucapac iaia, tu Padre, Campac iaia, su Padre, paipac iaia, y en el plural se observa lo mismo en cuanto al genitivo de dichos primitivos, v. g. ñucanchicpac iaia, Camcunapac iaia, Paicunapas [sic] iaia (Nieto Polo, [1753] 1964: 63) [Subrayado nuestro].

En el apartado acerca del “*verbo transitivo*” también encontramos referencia a los marcadores de persona:

Verbo transitivo en esta Lengua, es aquel en cuyo Romance se embebe la persona que padece, que debe ser, ó primera ó segunda persona, y no tercera. Cuando la persona que padece es segunda de singular, entonces corresponde al Verbo, en quien se embebe esta particula iqui; y si es plural, esta otra iquichi (Nieto Polo, [1753] 1964: 70).

Luego pone las distintas conjugaciones y modos de los mencionados verbos transitivos. Para el indicativo presente *cuiaiqui*, *cuiaiquichic*; para el

1. Para hacer la distinción -nchik (inclusivo) vs. -yku (exclusivo) se usaba frecuentemente la contraposición “hombres” vs. “cristianos”, como puede apreciarse en la *Doctrina Cristiana* del Tercer Concilio Limense: “Aduertase q[ue] toda esta doctrina se vsa de inclusion o exclusion en las primeras personas plurales assi de pronómbres como de verbos. Inclusion es quando incluymos en la materia a la persona, o personas, con quien hablamos, como si hablando con gentiles dixessemos, nosotros los hombres somos criados para el cielo, diremos, ñocanchic runacuna hanacpachapac camascam cãchic. Exclusion es quando excluymos de la materia a la persona o personas con quien hablamos, como si hablando con los gentiles dixessemos nosotros los christianos adoramos a vn Dios, diremos, ñocaycu christianocuna huc çapac Diosllactam muchaycu” (Tercer Concilio, [1584] 1984: f. 75r)

pretérito imperfecto y perfecto del indicativo *cuiarcaiqui*, *cuiarcaiquichic*; para el futuro imperfecto del indicativo *cuiascaiqui*, *cuiascaiquichic*; para el pretérito imperfecto del modo optativo o subjuntivo *cuiaiquiman*, *cuiaiquichicman*; para el pretérito pluscuamperfecto del subjuntivo *cuiaiquiman carca*, *cuiaiquichicman carca* (Nieto Polo, [1753] 1964: 70-71)².

Cuando habla del uso del infinitivo dice:

En este modo la transición es de otra manera, mudando el infitivo [sic] en la primera persona del Futuro imperfecto, y la transición, o interposición con el Verbo nini ningui [...] O tambien se pone el Infinitivo, como Acusativo con ta, y la transición en el Verbo munani, munangui, querer, v. g. Quierote amar, *cuiangata munaiqui* (Nieto Polo, [1753] 1964: 71).

Como se ve, podemos aproximar que en tiempos de Nieto Polo –mediados del s. XVIII– competían los dos usos indicadores de posesión: los marcadores de persona y los pronombres en el caso genitivo-benefactivo. Además, se dice explícitamente que prácticamente la distinción inclusivo/exclusivo ha quedado a un lado.

1.2. Pasemos ahora al *Arte* (Dedenbach-Salazar Sáenz, 1993). Hay dos lugares donde podemos obtener información beneficiosa a nuestros fines. En el cap. 2 (“*De los pronombres y su declinación*”, folios 7r-9r) se encuentra el esquema típico de las marcas posesivas correspondientes al quechua sureño, revelando, de esta manera, la intención del autor de ceñirse a los moldes cuzqueño-centristas de la época:

Llamase pronombre derivativo en este lenguaje el mismo que corresponde a Meus, à, um que sale del Genitivo Ego, mei que como significa posesion y se deriva de él se llama posesivo derivativo, y son mío, tuyo, suyo, estos en esta lengua no son declinables por si como Meus, à, um, porque son unas particulas que añadidas al fin de los nombres de la cosa que se poseè significa posesion; y estas son [y] mio: iqui: tuyo N suyo de èl v.g. para mayor claridad pongo el ejemplo en este nombre apu que significa el Señor ò el Jues si para no alargar diccion no quiero poner el primitivo fioca para decir mi Señor me bastara decir aqui [sic - debe decir: apui] y asi mismo escusando decir campa dire apuqui [sic - debe decir: apuiqui] tu Señor y así también del que toma la tercera persona paipa dirè con solo añadirle una N al nombre de la cosa poseida de este

2. En la «*explicación de oraciones*» (Nieto Polo, [1753] 1964: 82) también dice que se puede sustituir la oración “canman cuni” por “cuiqui”.

modo apun el Señor de Yayan Padre de èl y en plural forma el primer posesivo nchic ò en icu nuestro iquichic vuestro y el posesivo de tercera de plural en N ò en ncu suyo de ellos v.g. para primera persona Apu dice apunchic nuestro Señor ò Señor de nosotros Apuiquichic vuestro Señor Apun ò Apuncu yà deshusado ò paicunap Apun muy usado Señor de ellos [...] (fol. 7v-8r).

No obstante, más adelante (fol. 23r), el mismo autor se contradice:

Es verdad que ya totalmente no se usa en esta provincia el posecivo... que se usa como consta en la segunda petición del paternoster Capac cainiqui en tu Reyno por cuya causa lo omiti usando solo del posecivo y como apui mi Señor cuando declinaba los pronombres y como yà no se usa aquel posecivo tampoco se usa formar comparativos y superlativos en una voz...

Los textos sugieren que si bien el autor del *Arte* busca inicialmente reproducir la “norma” cuzqueña, luego expresa que este uso de los posesivos se ha perdido en “esta provincia”³. Por otro lado, este tipo de “correcciones” podría ser una prueba más que abonaría en favor de la tesis de que el documento es tardío en comparación con el de Nieto Polo.

1.3. Posteriormente, a fines del siglo pasado, tenemos el testimonio de Julio Paris. Al tratar de los adjetivos posesivos en el capítulo cuarto de su *Gramática de la Lengua Quichua actualmente en uso entre los indígenas del Ecuador* ([1892a] 1993), Paris señala que en el ecuatoriano aquéllos se forman a partir de los pronombres personales; observa, además, la supresión bastante frecuente del genitivo-benefactivo **-pac** en las primeras personas singular y plural (dato ya observado por Nieto Polo). Luego añade:

Han caído en casi completo desuso las partículas pospositivas posesivas, i (mío), iqui (tuyo), n (suyo), nchic (nuestro), iquichic (vuestro), son (suyo), los que se colocan inmediatamente después del sustantivo, antes de cualquier partícula de declinación. (Paris, [1892a] 1993: 9) [Subrayado nuestro].

Han pasado casi 150 años desde el testimonio de Nieto Polo. La frase de éste (“suelen también y con mucha frecuencia” usar los pronombres) ahora se ha trocado en “han caído en casi completo desuso las partículas posesivas”,

3. Algo semejante ocurre con la presentación de la serie de consonantes laringalizadas; cf. fol. 1v.

en labios de Julio Paris. Estamos, entonces, frente a otra situación: los usos que antes competían en igualdad de condiciones, ahora ya no lo hacen porque la balanza se inclina en favor de uno de ellos: los pronombres en caso genitivo-benefactivo.

¿Será entonces acertado decir que los marcadores de persona desaparecieron del Ecuador a fines del siglo pasado? Sin dar aún una respuesta, hay que decir que será común en los autores de la época contemporánea a Paris expresar criterios similares con respecto a los marcadores de persona. En la misma línea van Grimm y Guzmán.

1.4. Para empezar, el mismo Grimm (1896) establece una comparación entre lo que sucede en el quichua de su época, con respecto a los sufijos de posesión y el quichua descrito por Nieto Polo:

si comparamos, por ejemplo, el idioma como lo enseña la 'Breve instrucción para entender la lengua común de los indios, según se habla en la provincia de Quito', con el actual observamos ya perdido en siglo y medio el uso del plural *inclusivo* y *exclusivo* y **disminuido mucho** el uso de la *conjugación de complemento personal* y de las formas verbales que sirven para expresar los pronombres posesivos. (Grimm, 1896: Introducción, vi) [Subrayado nuestro].

Más adelante, dentro de la gramática misma, consigna igualmente la presencia de los sufijos en mención, luego de indicar que el posesivo se forma por medio del genitivo de los personales:

En las tres personas de singular y plural se emplean también, *aunque rara vez*, sufijos especiales al fin del sustantivo, con el cual forman una sola palabra del modo siguiente: i, iqui, n, nchic, iquichic. (Grimm, 1896: 7) [Subrayado nuestro].

Además, añade que "si la acción es de la primera a la segunda persona, se emplea la partícula iqui, pero sólo para el singular de la persona agente y del complemento personal" (1896: 11), y pone como ejemplos "cuyaiqui" 'yo te amo', "cuyarcaiqui" 'te amé'. Nótese que estas formas de marca de relación sujeto-objeto son comunes en el quechua sureño⁴.

4. La información de Grimm respecto a las marcas de posesión no se agota en la presentación explícita que hace de éstos en su gramática. Más adelante, refiriéndose a los "idiotismos" del quichua, pone un par de ejemplos interesantes por el uso del marcador de primera persona: "mi madre dice que ha de encender el fogón", *mamai ninata pucushac ñinmi*

1.5. Guzmán (1920a: 12) menciona también las marcas:

Los posesivos también se forman del mismo nombre de las personas que le pertenecen o de las cosas poseídas, añadiendo una *i* para mío; *iqui* para significar tuyo; una *n* para significar suyo, como *yayai*, mi padre; *yayaiqui*, tu padre; *yayan*, su padre; para significar nuestro se añade *nchic*, como *yayan-chic*, nuestro padre; para significar vuestro, *iquichic*; como *yayaiquichic*, vuestro padre.

Sin embargo, al igual que los anteriores, presenta la formación de los posesivos a través de la posposición del genitivo al nombre: “*en vez de estos posesivos se usan los pronombres en genitivo menos en el pronombre ñuca en que se omite la partícula pac; lo propio sucede con ñucanchic*” (ibid.) [Subrayado nuestro]; lo que da a entender que estamos ante una forma arcaica de marcar el posesivo, en cuanto lo normal y usual en el Ecuador es la presencia de la perífrasis con los pronombres en genitivo-benefactivo.

Es de notar, además, que más adelante (1920a: 29 de la gramática) nos muestra el uso de los morfemas indicadores de relación sujeto-objeto: “Las partículas *iqui* y *hua* intercaladas expresan la acción personal: *iqui* expresa la acción de la primera persona a la segunda; *hua* expresa la acción de la segunda persona a la primera”⁵.

Una nota curiosa es que ni Paris ni Guzmán ni Grimm hacen la distinción inclusivo/exclusivo: sólo ponen **-nchic** para la primera persona plural. El último –y el único– en hacer la distinción fue Nieto Polo.

1.6. Finalmente, hay que anotar que Cordero en su *Diccionario Quichua-castellano, Castellano-quichua* ([1895] 1992), donde incluye “Breves nocio-

(literalmente: mi madre ‘encenderé el fogón’ dice); *mamai ninata pucushcani ñircami*, “mi madre dijo que ha encendido el fogón” [...] Para dar énfasis á la frase se pone el gerundio de *ñina* delante del indicativo; p.e.: *mamai ninata pucushac ñishpa nin* (Grimm, 1896: 25) [Subrayado en el texto].

5. Como en el caso anterior, Guzmán añade varios ejemplos, refiriéndose a otros aspectos gramaticales donde se puede ver la utilidad comunicacional que todavía tenían los sufijos de persona: «*Pai Maman-chic Virgen Mariami yanapahuarca*» (1920a: 7); «*yayaiquita ricugrini*» (1920a: 33); «*Yayan-chic janacpachacunapi tiacuc* [...] *Yayan-chic janacpachacunapi tiacucmi cangui*» (1920a: 35); «*ñuca jatun allcuhuan japishca tarugata yayaiquiman carai shamurcani*» (1920a: 52); «*yayaiquita mamaiquitapas yupaichanqui*» (1920a: 53); «*Cai cuhsmata yayaiquimi cuhuarca*» (1920a: 54); «*yahuariquita jichahspa*» (1920a: 216) [Subrayado nuestro].

nes gramaticales concernientes al idioma quichua”, no hace mención de la presencia de los marcadores de persona; sin embargo, en la misma obra se incluye el *Breve examen del Compendio de Gramática del R. Padre Carli* de 1890. Ahí, Cordero dice que “Los pronombres posesivos no se substituyen ordinariamente por afijos agregados al nombre de la cosa poseída. Esto sólo se observa alguna vez, con la terminación **iqui**, como en **churiqui**, hijo tuyo” (Cordero, 1890, en: [1895] 1992: 357).

Una conclusión preliminar, a partir de los datos obtenidos en este primer apartado, nos lleva a decir que los sufijos nominales de persona todavía se encontraban presentes a comienzos de este siglo en el quichua. Sin embargo, se podría objetar que es posible que las gramáticas presentadas arriba estén siguiendo moldes foráneos en la línea del modelo cuzqueño-centrista de la época.

Por lo dicho, es necesario recurrir a otro tipo de indagación en la que los elementos lingüísticos aparezcan en contextos concretos de expresión y comunicación.

2. EN LOS TEXTOS DE CARÁCTER RELIGIOSO

Ahora queremos presentar un trabajo distinto. Hemos rastreado la presencia de los sufijos que nos importan en cuatro textos contemporáneos a aquel momento que podemos denominar de “auge del quichua ecuatoriano”, es decir, entre 1870 y 1920. Tres de ellos pertenecen a autores ya tratados: Julio Paris, quien entre otros escribió un devocionario en quichua, titulado *Ecuador Runacunapac Rezana Libro* ([1892b] 1913); Juan Manuel Grimm con su *Vademécum para párrocos de indios quichuas* (1903); y, Manuel Guzmán, autor del *Método Práctico de Preparar a Indios para la Confesión y Comuni3n seguido de las partes principales de la Doctrina Cristiana* (1920b). El cuarto texto es del P. Juan Gualberto Lobato, original de Riobamba, de quien hemos tomado el *Diospac Ruraicuna Jahua. Runapac Causai Jahuapish* (1921), libro dedicado a contar la Historia Sagrada como parte de la doctrina predicada por los párrocos de indios⁶.

6. Para una informaci3n más amplia de las obras de Paris y Lobato, ver Moya, Ruth, “Estudio Introductorio”, en: Paris, Julio, *Gramática de la Lengua Quichua actualmente en uso entre los indígenas del Ecuador*, 4ª de., Quito, C.E.N.-PEBI, [1892a] 1993.

Hemos leído las cuatro obras con detenimiento y hemos puesto ojo atento a aquellos lugares en los que aparecen los sufijos posesivos⁷. He aquí el resultado.

2.1. Ecuador Runacunapac Rezana Libro

En el libro de Paris, encontramos la presencia de cuatro marcadores de persona: **-i**, **-iqui**, **-n**, **-nchic**⁸.

El sufijo **-i** aparece en una sola ocasión unido a la palabra “shuncu” (shuncui)⁹. La marca de segunda singular es la más frecuente: aparece en 109 ocasiones y unida a diferentes lexemas (*aicha*, *cuyai*, *churi*, *gracia*, *huahua*, *huasi*, *iglesia*, *jucha*, *llacta*, *mama*, *munai*, *nishca*, *ñahui*, *shungu*, *shuti*, *yahuar*¹⁰). La marca de tercera persona aparece en una sola ocasión: rinrin. El sufijo **-nchic** ocurre como marca de, sólo, 2 raíces nominales: *apu* y *mama*, aunque su presencia es abundante (31 con *mama*, 129 con *apu*. Total: 160) por razones comprensibles: “Apunchic” es usado como acompañante casi infaltable de “Jesucristo”: “Apunchic Jesucristo” ‘Nuestro Señor Jesucristo’¹¹; y, “mamanchic” para referirse a la Iglesia: “Mamanchic Santa Iglesia”.

A lo largo del libro alternan los posesivos sufijales con los pronombres y su respectivo genitivo-benefactivo **-pac** (cf. “munaiqui” vs. “cambac munaita”; p. 197). En algunas ocasiones (v.g. pp. 238, 240), Paris escribe apunchi en vez de apunchic.

Un caso curioso es el uso del marcador **-iqui**, como indicador de relación sujeto-objeto (de 1ª a 2ª persona): “pushashaiqui” ‘te llevaré’, expuesto ya por Grimm y Guzmán (cf. supra 1.4. y 1.5.).

7. Nos limitaremos a exponer en qué lugares y en qué cantidad aparecen los posesivos. Es de desear que en el futuro se pueda analizar el contextos sintáctico de su ocurrencia.

8. En todo este apartado respetamos la escritura de los textos.

9. En el anexo se pueden encontrar las páginas donde han sido localizados los sufijos posesivos en las obras de Paris, Grimm, Guzmán y Lobato.

10. Hay que observar que en el *Ecuador Runacunapac...* no se encuentra el estribo **-ni** entre “yahuar” e “-iqui”.

11. Esta forma se mantiene en la actualidad, aunque se manera lexicalizada. Algunos hablantes de Cotopaxi son capaces de reconocer la palabra con el sentido de ‘Nuestro Señor’; otros, le dan el significado de ‘Señor’.

2.2. *Vademécum para párrocos de indios quichuas*

Los sufijos aquí presentes son dos: **-iqui** y **-nchic**. El primero aparece en 127 ocasiones junto a los radicales *alma, allí, cusa, cushca, cuyai, chagra, chugri, gracia, huarmi, huasi, huauqui, huicsa, ima(lla), jucha, llacta, llama, mama, mañai, masi, munai, munashca, nishca, ñahui, rimashca, runa, rurai, shimi, sinchicai, shungu(lla), shuti, uma, yahuar, yanapai, yaya, yupaichai, yuyai, yuyashca*. El segundo se lo puede encontrar junto a los lexemas *aicha, alma, apu, Dios, mama* y *yaya* en 117 ocurrencias. De este segundo marcador, hay que decir que el mayor número se encuentra junto a la raíz *apu* por las mismas razones expresadas en 2.1.

Dos detalles importantes aparecen en este texto con referencia al uso de los indicadores de persona. En primer lugar, Grimm (1903: 9) consigna el marcador de persona **-nchic** junto a “Dios”, mediado por el estribo **-ni-**: “Diosninchicpac camachicushca shimi chungami” –hecho bastante general en el quechua pero inusual en el ecuatoriano—. En segundo lugar, nuestro autor mantiene la presencia de la “**i**” morfé mica cuando el lexema termina en la misma vocal, v.g. “Ñahuiiqui” (Grimm, 1903; 5). Este recurso no es usado por ninguno de los otros escritores quichuas de la época.

2.3. *Método Práctico de Preparar a Indios para la Confesión y Comunión seguido de las partes principales de la Doctrina Cristiana*

Veamos lo que nos aporta el pequeño texto de Guzmán (1920b). El sufijo **-iqui** aparece por 29 ocasiones y el sufijo **-nchic** por 23. Las raíces son *huahua, huicsa, mama, masi, muchacushca, munai, ñahui, shuti* y *yaya* para el primer caso, y *apu, mama, yaya* para el segundo.

2.4. *Diospac Ruraicuna Jahua. Runapac Causai Jahuapish*

Aquí son tres los sufijos que intervienen: **-iqui**, **-n**, **-nchic**. Los resultados, comparativamente, resultan similares a los textos de Paris y Grimm: **-iqui** aparece en 52 ocasiones y unido a los siguientes lexemas: *aicha, aillu, apu, aya, cusa, churi, huahua, huambra, huarmi, huicsa, jucha, llacta, mama, ñaña, pungu, runa, tauna, turi, uma, uya, yaya*. También –como en Paris y Grimm– encontramos el marcador **-iqui** estableciendo la relación sujeto-objeto: “cushai**iqui**” ‘te daré’.

El marcador **-n** aparece unido al lexema *rinri* en 5 ocasiones y previa aparición de los flexivos **-cuna** y **-sapa**. Finalmente, **-nchic** es encontrado 76 veces junto al ya conocido *apu*, adquiriendo las mismas denotaciones que en los textos anteriores.

2.5. Como hemos visto, Paris, Grimm, Guzmán y Lobato usan los marcadores de persona. En el caso del último, estamos hablando de alguien que tenía al quichua —en la variante de Chimborazo— como lengua materna y que, además, dominaba el quechua¹². Por tanto, deberíamos preguntarnos: el P. Lobato, al escribir en quichua, ¿por qué razón habría de usar construcciones propias del quechua? Si Lobato estuviera copiando el molde cuzqueño de las marcas de persona, las usaría todas; en cambio, usa prácticamente sólo la 2ª (**-iqui**); es más lógico suponer entonces que se trata de una forma todavía en uso, aunque de relativa poca productividad¹³.

Cabe otra reflexión en torno a lo consignado por los cuatro autores: los textos religiosos escritos con fines de evangelización buscan, sobre todo, que el lector entienda el mensaje; es decir, no les interesa tanto el purismo lingüístico, sino, a partir del habla común, comunicar su mensaje. Normalmente los misioneros usan la lengua —en este caso el quichua— como instrumentos útiles a su fines; es lógico inferir, entonces, que los cuatro autores estudiados buscan escribir de una forma que pueda ser entendida por quienes leyeren el texto. La prueba de que nuestros autores escriben recogiendo el habla quichua ecuatoriana y no copiando el molde cuzqueño la da el P. Félix Proaño, Deán de Riobamba, quien escribe el prólogo al “Ensayo de Gramática de la lengua Quichua” del P. Julio Paris (1892):

á nadie puede ocultarse el fin enteramente religioso que se han propuesto los celosos hijos de San Alfonso al publicar esta Gramática, á saber, el

12. Cf. Moya, Ruth, “Estudio Introductorio”, op. cit. nota 7.

13. Este dato impulsaría la idea de que los sufijos posesivos desaparecieron en una época relativamente reciente, lo cual se opone a lo que piensa Ruth Moya, quien, comentando a Paris en sus *Notas comparativas sobre la gramática* (1993: 102), a propósito de la última edición de la gramática de éste ([1892a] 1993), dice que «no es seguro si en tiempos de Paris se daba usos residuales de estas partículas posesivas o si, como hacen otros autores que siguen los moldes de las gramáticas peruanas, especialmente cuzqueñas, simplemente se incluyen como una respuesta ‘regular’ en la tradición gramatológica del quichua». Y más abajo, añade: «Supongo que si las partículas posesivas existieron se usarían en una habla elitista o probablemente *desaparecieron muy temprano, esto es en el siglo XVII.*» [Subrayado nuestro].

hacerse más útiles al bien espiritual de los Indios, *no el restituir la lengua quichua a su antigua pureza y propiedad* [...] A la verdad, el quichua, no obstante ser una lengua tan hermosa, y en su construcción tan vigorosa como la griega o la latina, no tiene sin embargo, entre nosotros otra importancia que la religiosa, es decir como medio para la instrucción religiosa de los Indios... (en: Moya, 1993: xiii, nota 2) [Subrayado nuestro].

Por todo lo expuesto, pensamos que por lo menos la marca de posesión de la segunda persona (**-iqui**) era todavía usada a comienzos de este siglo, aunque de manera poco productiva.

Tratando de ir más allá, resta aún responder si en nuestros días queda algún uso residual de los marcadores.

3. ¿QUEDA ALGO?

Presentamos algunos casos que pueden resultar sugerentes para deducir que si bien los marcadores de persona posesiva han dejado de ser productivos en el habla ecuatoriana, su presencia no fue un hecho tan lejano como frecuentemente se piensa.

3.1. Al igual que en los textos de Paris y Lobato, actualmente, cuando el lexema “rinri” recibe una marca sufijal del tipo **-sapa** o **-kuna**, inmediatamente aparece la marca indicadora de persona (**-n**) para establecer la pertenencia de ‘oreja’ a ‘cuerpo humano’. Este fenómeno, aunque no es general, se da en un buen número de hablantes.

3.2. Los estudiantes de la segunda promoción de la Licenciatura en Lingüística Andina y Educación Bilingüe de la Universidad de Cuenca (LAEB), realizaron, en el mes de marzo de 1994, una investigación lingüística en 9 provincias de la sierra ecuatoriana, con el fin de obtener un corpus vocabular básico para la elaboración de un *Vocabulario Infantil Quichua*¹⁴.

En este trabajo se puede encontrar una caracterización sociolingüística de las comunidades investigadas. Los estudiantes que realizaron la investigación en la provincia de Pichincha anotan que “llama la atención el hecho de que

14. El nombre quichua del “Vocabulario” es *Sisayacuc Shimipanpa*.

una niña de la escuela Paccha haya usado al ser entrevistada, el sufijo **-n**: *Presidentepac huarmin* (yanun)” (LAEB, 1994: 46).

De igual forma, en la investigación realizada en la provincia del Azuay, tenemos: “Esporádicamente aparece las marcas de persona posesiva **-i**, **-iqui**. [kusaiki] ‘tu esposo’, [wasiy] ‘mi casa’” (LAEB, 1994: 129).

3.3. Tenemos un cuento bastante conocido en la provincia de Cotopaxi que habla del origen de las pulgas, en el que una esposa, engañada por el “supay”, cocina el corazón de su esposo. Mientras el corazón está en la olla, éste se dirige a su hijo diciéndole: [wambra, yayaiki, yayaikimigani] ‘soy tu padre, soy tu padre’. Además, el mismo cuento ha sido compilado por Fausto Jara (1982: 203) en una versión en la que el corazón se dirige, esta vez, a la esposa diciéndole: “¡Luc, luc! cusaquimari cani, chanca**quic**mari cani” ‘¡Luc, luc! Soy tu marido. Tu amante soy’¹⁵.

3.4. Una señora quichuahablante de 47 años de edad, cuyo nombre es María Eugenia Barrionuevo, perteneciente a la parroquia Cusubamba, provincia de Cotopaxi, al referirse a su hija que frecuentemente extraña a su hermano, el cual estudia en la ciudad de Latacunga, suele decir: [turin sámukpi pai kontenta gaxun, turin izakpi pai žaki gaxun] ‘cuando viene **su** hermano, ella se pone contenta; cuando no está **su** hermano, ella está triste’ (Juan José y Albino Iza, comunicación personal, marzo de 1994)¹⁶.

3.5. El profesor bilingüe Manuel Guamangate Estrella, al redactar su monografía previa a la obtención del título como bachiller en Educación Intercultural, escribe: “yayamaman shamurca”. Al ser preguntado sobre el significado de “yayamaman” dice que se refiere a sus abuelos. Preguntamos, ¿por qué?, y la respuesta fue: “porque son los papás de mi papá”.

3.6. Ramona Lasso, estudiante de la comuna Cochapamba, cantón Saquisilí, asegura que en su comuna se suele decir “aillu**quic**unahuan”. Según la informante, este término se usa para significar ‘con tus familiares’ (Ramona Lasso, comunicación personal, agosto de 1993).

15. Obviamente ese **-qui** del texto se refiere a la marca de segunda persona posesora. Por otro lado, conviene hacer notar el desplazamiento del agentivo **-c** en “chancaquic”, ya que en Cotopaxi es común que al esposo se lo llame “chancac”.

16. Nótese que la frase usual en la provincia sería “paipac turi shamucpi, pai contenta cacun; paipac turi illacpi, pai illacqui cacun”.

3.7. En la comuna Juigua Capillapungo, parroquia La Matriz, cantón Pujilí, las madres de familia suelen decir a sus hijos que sigan a su padre que se ha adelantado al trabajo, de la siguiente manera: yayaki kati, yayakita kati. De igual forma pueden referirse al perro del niño: allkuki kati, allkukita kati. (José Rivera, comunicación personal, 05-11-94).

4. CONCLUSIÓN

Al inicio del presente trabajo nos preguntábamos sobre la posibilidad de que en suelo ecuatoriano hayan existido los sufijos nominales de persona y, en caso de una respuesta afirmativa a esta primera pregunta, cuándo habrían desaparecido del habla de los quichuahablantes.

Consultando las referencias gramaticales de diferentes autores, habíamos llegado a la conclusión preliminar que dichas marcas habrían existido hasta, por lo menos, inicios de este siglo. Luego, a partir del análisis de cuatro textos con fines evangelizadores, restringimos nuestra afirmación, en el sentido de que es bastante acertado pensar que hasta los años 20 el marcador de 2ª persona (-iqui) todavía habría formado parte del habla quichua. Finalmente, en el tercer apartado, hemos presentado aquellos datos recogidos de diversas fuentes que intentan demostrar la presencia de los restos dejados por los marcadores de persona.

En tiempos en que el quechua busca caminos de normalización, no está de más considerar el fenómeno de los marcadores posesivos en el ecuatoriano, toda vez que los hablantes pueden enriquecer el conocimiento de su lengua asegurando una posible y próxima unificación panandina, no sólo en el alfabeto sino también en las estructuras profundas de su gramática.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, Ileana
1991 "Por la oficialización de la lengua Kichua en el Ecuador", *Pueblos Indígenas y Educación*, 5: 18. pp. 21-39.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo
1987 *Lingüística Quechua*. Cuzco. C.E.R.A. Bartolomé de Las Casas.
1993 Reseña a SABINE DEDENBACH-SALAZAR SÁENZ (Ed.): *Una gramática colonial del Quichua del Ecuador*, Scotland, University of St. Andrews, 1993, 175 pp., en *Lexis (Separata)*, Vol. XVII, N° 2. pp. 326-332.
- Cordero, Luis
1890 "Breve examen del Compendio de Gramática Quichua del R. Padre Carli". En: CORDERO, Luis. *Diccionario quichua-castellano y castellano-quichua*. 5ª ed. Quito. C.E.N./PEBI. [1895] 1992. pp. 355-359.
[1895]1992 *Diccionario quichua-castellano y castellano-quichua*, (Estudio Introductorio: Ruth Moya. Dibujos: Eduardo Kingman), 5ª ed. Quito, C.E.N./PEBI.
- Dedenbach-Salazar Sáenz, Sabine (ed.)
1993 *Una Gramática Colonial del Quichua del Ecuador*, Bonn/St. Andrews, Estudios Americanistas de Bonn y University of St. Andrews.
- Grimm, Juan M.
1896 *La lengua quichua (dialecto de la República del Ecuador)*, Friburgo de Brisgovia. B. Herder, Librero-Editor Pontificio. Edición facsimilar reimpresa por el Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural, Convenio MEC-GTZ. Colección de gramáticas y vocabularios quichuas. Quito. 1989.
1903 *Vademécum para párrocos de indios quichuas*, Friburgo de Brisgovia (Alemania), B. Herder, Librero-Editor Pontificio.
- Guzmán, Manuel
1920a *Gramática de la lengua quichua (dialecto del Ecuador)*, Quito, Tip. de la "Prensa Católica", edición facsimilar reimpresa por el

Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural, Convenio MEC-GTZ. Colección de gramáticas y vocabularios quichuas. Quito a 12 de octubre de 1989.

1920b *Método Práctico de Preparar a Indios para la Confesión y Comunión seguido de las partes principales de la Doctrina Cristiana.* Quito. Tip. de “La Prensa Católica”.

Hartmann, Roswith

1994 “Fuentes quechuas de la época colonial con referencia al Ecuador”, *Pueblos Indígenas y Educación*, 7: 31-32. pp. 71-98.

Jara, Fausto (comp.)

1982 *Taruca. Ecuador Quichuacunapac Rimashca Rimaicuna. La Venada. Literatura oral quichua del Ecuador.* Traducción: Fausto Jara J. y Ruth Moya, prólogo y notas: Ruth Moya, Quito, Consejo Provincial de Pichincha y MEC.

LAEB

1994 *Vocabulario Infantil Quichua.* Tesina de los estudiantes de la segunda promoción, Cuenca, Licenciatura en Lingüística Andina y Educación Bilingüe.

Lobato, Juan Gualberto

1921 *Historia Sagrada. Diospac Ruraicuna Jahua. Runapac Causai Jahuapish,* Turnhout (Bélgica), Establecimientos Brepols, S.A., Tipógrafos Pontificales.

Moya, Ruth

1993 “Estudio Introductorio”. En: PARIS, Julio. *Gramática de la Lengua Quichua actualmente en uso entre los indígenas del Ecuador.* 4ª ed., Quito, C.E.N.-PEBI. [1892] 1993.

Nieto Polo, Tomás

[1753] 1964 “Breve instrucción o Arte para entender la Lengua común de los indios, según se habla en la provincia de Quito”, *Llacta*, 6: 20. Quito, Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, pp. 57-84.

Paris, Julio

[1892a] 1993 *Gramática de la Lengua Quichua actualmente en uso entre los indígenas del Ecuador*, 4ª ed., Quito. C.E.N.-PEBI.

[1892b] 1913 *Ecuador Runacunapac rezana libro*, 2ª ed. Turnhout (Bélgica), Establecimientos Brepols S.A., Tipógrafos Pontificales.

Tercer Concilio Provincial

[1584] 1984 *Notras sobre Doctrina Cristiana y Catecismo para instruccion de los inidos, y de las demas personas, que han de ser enseñadas en nuestra santa fe*. Reedición facsimilar, Lima, Departamento de Relaciones Públicas de PETROPERU S. A.

ANEXO

Marcadores de Persona en los textos: *Ecuador Runacunapac Rezana Libro* de Julio Paris, *Vademécum para párrocos de indios quichuas* de Juan Manuel Grimm, *Método Práctico de Preparar a Indios para la Confesión y Comunión seguido de la partes principales de la Doctrina Cristiana* de Manuel Guzmán y *Diospac Ruraicuna Jahua. Runapac Causai Jahuapish* de Juan Gualberto Lobato.

Los números sin paréntesis indican las páginas donde se pueden encontrar los sufijos. Los números entre paréntesis indican la presencia de un sufijo más de una vez en la misma página. Ejemplo: **Apunchic 86 (2)**, quiere decir que *Apunchic* se encuentra dos veces en la página 86; en cambio, **uyaiqui 9**, significa que *uyaiqui* está presente una sola vez en la página 9.

Ecuador Runacunapac Rezana Libro

aichaiqui 288.

apunchic 8, 17, 20, 26, 39, 41, 44, 48, 53, 66, 75, 93, 119, 124 (2), 150, 153, 155, 157, 159, 176, 184, 198, 238, 240, 241, 242 (4), 243 (2), 252, 255, 274, 278, 280, 281 (2), 283, 287, 288, 292, 296, 305 (4), 306, 308 (3), 310 (3), 312 (3), 314 (3), 315 (4), 316 (3), 318 (2), 320 (4), 322 (3), 324 (4), 326 (2), 328 (4), 330 (3), 332 (2), 333 (3), 334 (3), 336 (2), 339, 344, 354, 355 (2), 356, 368 (2), 369 (3), 370 (3), 381, 384, 399 (2), 401, 402, 411, 416, 432, 437, 440, 444, 445, 456, 460.

cuyaiqui 40.

churiqui 49, 52, 401, 402, 477.

graciaiqui 27, 66, 300, 302, 303, 306, 314, 336, 371, 420, 421.

huahuaiqui 366, 408, 480.

huasiqui 403.

iglesiaiqui 444.

juchaiqui 366.

llactaiqui 470.

mamaiqui 402, 478.

mamanchic 8, 19, 20 (2), 21, 24, 26, 48, 231, 251, 252, 257, 267, 269, 339, 340 (2), 352, 355, 367, 369, 370, 375, 384, 391, 425, 428, 432, 442, 444, 461.

munaiqui 24, 57, 192, 197, 206, 207, 208, 224, 485 (3).

nishcaiqui 83.

ñahuiqui 288.

pushashaiqui 29.

rinrin 120.

shuncui 481.

shungüiqui 60, 82, 85, 105, 290, 372, 407, 466, 472.

shutiqui 24, 57.

yahuariqui 27.

Vademécum para párrocos de indios quichuas

aichanchic 17, 317 (2), 518, 533.

almaiqui 221, 275, 354, 494.

- almanchic** 707.
alliiqui 353.
apunchic 2, 3, 4, 5, 6 (3), 7, 8 (5), 11, 12 (3), 13 (5), 21, 24 (4), 39, 48 (2), 49, 52, 53, 54, 55 (2), 56 (3), 58 (2), 59, 68, 107, 123, 137, 146, 147 (2), 148, 152, 159, 172, 179 (2), 185, 186 (3), 191 (2), 192, 197, 217, 229, 248, 265, 270, 276, 278, 280, 295, 303, 307, 314, 320, 334, 338, 341, 347, 356, 361, 389, 398, 402, 403, 415, 472 (2), 476, 480, 486, 505, 511, 522, 542, 544, 545, 552, 553, 574, 576 (2), 578, 579, 585, 587, 597 (2), 599, 601 (2), 602 (2), 605, 606, 614 (2), 615, 616 (3), 617, 618, 620, 621, 635 (2), 640 (2), 643 (2), 645 (2), 660, 663, 672, 677, 688, 690, 699, 703.
cusaiqui 207, 671, 677, 679 (2), 683.
cushcaiqui 623.
cuyaiqui 44 (3), 600, 610, 611 (3), 646.
chagraiqui 200.
chugriiqui 632.
churiiqui 23.
diosninchic 9, 87, 155, 190, 191, 192, 210, 225, 374, 512, 557 (2), 558.
graciaiqui 22, 366, 623, 662, 727.
huarmiiquei 207, 677, 678 (3), 679 (2).
huasiiqui 23, 107, 223 (2), 232, 233 (2).
huauquiiquei 66.
huicsaiqui 3, 5, 450, 477, 478, 484.
imaiqui 200, 210, 238.
imallaiqui 200.
juchaiqui 220, 221, 223, 229, 233.
llactaiqui 233.
llamaiqui 200.
mamaiqui 202.
mamanchic 10 (2), 54, 190, 191 (2), 195, 197, 200, 281, 364, 403, 408, 482, 484, 514, 550, 575, 577, 586, 614, 635, 679, 680, 683, 686 (2), 699, 702, 704, 705, 706, 707.
mañaiqui 647.
masiiqui 208, 210 (2), 218, 223, 224 (2), 232 (2), 379, 494.
masiiquei 9, 10.
munaiqui 2, 366, 368 (2), 369, 370, 643, 645.
munashcaiiquei 368.
nishcaiiquei 350.
ñahuiiquei 5, 445.
ñahuiiquei 571, 644.
rimashcaiiquei 350 (2).
runaiiquei 66.
ruraiiquei 567.
shimiiqui 662.
sinchicaiiquei 662.
shungüiquei 169, 220, 225 (2), 226 (2), 350, 494, 613, 677, 678.
shungullaiiquei 662.
shutiiquei 2, 360.
shuyacuinchic 4.
umaiiquei 679.
yahuariiquei 22, 64.
yahuariquei 81.
yanapaiiquei 662.
yayaiiquei 70, 202, 351.
yayanchic 185, 192, 200 (2), 209 (2), 291, 295, 361, 378, 379, 531, 533, 689, 706.
yupaichaiiquei 623, 624 (4).
yuyaiiquei 212, 350, 494.
yuyashcaiiquei 350.

Método Práctico de Preparar a Indios para la Confesión y Comunión seguido de las partes principales de la Doctrina Cristiana

- apunchic** 5, 11, 57 (2), 87, 105 (4), 107 (2), 109, 111, 119.
huahuaiiquei 109.
huicsaiiquei 109, 119.

mamaiqui 31 (2), 113.
mamanchic 13, 81, 125 (2).
masiqui 115.
muchacushcai^{qui} 59 (2), 61 (3), 109
(2), 119 (3).
munai^{qui} 109.
ñahui^{qui} 119, 123 (2), 154 (2).
shuti^{qui} 107.
yayai^{qui} 31 (2), 113.
yayanchic 19, 107 (3), 150.

*Diospac Ruraicuna Jahua. Runapac
Causai Jahuapish*

aichai^{qui} 97.
aillui^{qui} 16, 18, 49, 109.
apui^{qui} 38.
apunchic 1 (3), 44, 88 (2), 90, 101,
104 (2), 105, 106 (3), 107, 109,
111 (2), 112, 113 (3), 117, 118,
120, 124, 126 (4), 127, 128 (7),
129 (7), 130 (3), 131 (4), 132,
133 (4), 134 (2), 135, 136 (3),
138, 140 (2), 141, 142, 150, 154,

155, 168, 175, 182, 184, 187, 189,
191.
ayai^{qui} 30.
cusa^{qui} 13, 147.
cushai^{qui} 84 (2).
churi^{qui} 40, 72, 75, 104 (2), 138, 139.
huahuai^{qui} 114, 147, 171.
huambrai^{qui} 138.
huarmi^{qui} 104, 107.
huicsai^{qui} 107.
juchai^{qui} 142.
llactai^{qui} 171.
mamai^{qui} 56, 171.
ñañai^{qui} 106.
pungüi^{qui} 49.
rinrin 58, 144, 162 (2), 184.
runai^{qui} 38 (3).
taunai^{qui} 51, 52, 54.
turi^{qui} 144.
umai^{qui} 30.
uyai^{qui} 14, 40.
yayai^{qui} 45, 56, 120, 122.